



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

1698 *Aprobación padrón impuesto vehículos 2016*

Una vez aprobado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2016, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 22 de febrero al 21 de abril de 2016, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 21 de marzo de 2016.

Ferrerries, 12 de febrero de 2016

EL ALCALDE

Josep Carreres Coll

